

RESOLUCION No. SC.DIC.P.13 0548
AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.SC.DIC.P.13.513 del 12 de Agosto del 2013, se declaró Inactiva a varias compañías entre la que se encuentra la compañía OBRASING S.A, con domicilio en Portoviejo, por estar incurso en la disposición prevista en el Artículo 359 de la Ley de Compañías.

QUE de conformidad con la certificación otorgada por el Departamento de Registro de Sociedades de esta Superintendencia el 28 de Agosto del 2013, la referida compañía ha presentado los balances respectivos.

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No.SC.UJ.P.13.0202 del 28 de Agosto del 2013, ha emitido informe favorable para que se deje sin efecto la declaratoria de inactividad de la compañía OBRASING S.A declarada en la Resolución No.SC.DIC.P.13.513 del 12 de Agosto del 2013 y excluyéndola de dicha Resolución, por haber superado la causal que motivó la inactividad.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013.

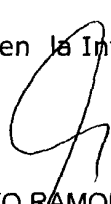
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la declaratoria de inactividad de la compañía OBRASING S.A, ordenada en la Resolución Masiva No.SC.DIC.P.13.513 del 12 de Agosto del 2013, excluyéndola a la compañía antes nombrada por haber superado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que, se notifique con esta Resolución al Representante Legal de la compañía OBRASING S.A.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Portoviejo, 28 AGO 2013



AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Mariana
28-08-2013
Exp.No.141123-2011

28 AGO 2013
DIGITALIZADO